Se informa que en esta Dirección Jurídica se cuenta con Contrato Colectivo de trabajo celebrado con el Sindicato Democrático de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Municipal de Tanlajás, S.L.P. en el cual constan las condiciones Generales de Trabajo y la Normatividad Laboral aplicable; por lo tanto, durante presente mes del año en curso no se generó dicha información.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:

Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P.